



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DESÁNCHEZ
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA DE APROBACION DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS PARA LA APERTURA Y EVALUACION DE SOBRE B. No.1-2024, Referencia: AMDS-CCCC-LPN-2024-0001

Acta mediante la cual se aprueba el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B para la Contratación de, **COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL, AMDS-CCCC-LPN-2024-0001.** Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Sánchez, Provincia Samaná, República Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 12 de la tarde (12:00 p.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Sánchez, conformado por los señores: Ynocencio de Jesús Calcaño, Alcalde, Presidente del comité de compras, Aurelia Paredes, Consultora Jurídica, Ellis Carrasco, Tesorero Municipal, Oliviel Paredes Capellán, Departamento de Planificación y Desarrollo, Sileny Del Carmen Paredes Díaz, Departamento de Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

UNICO: Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B, para la adquisición de **COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL, AMDS-CCCC-LPN-2024-0001.**

RESULTA: Que el día 14 de Febrero de 2024, este Ayuntamiento Municipal de Sánchez realizó la convocatoria de la Comparación de Precios No. AMDS-CCCC-LPN-2024-0001 a través de los portales correspondientes, www.ayuntamientosanchez.gob.do y portal Transaccional, conjuntamente con sus anexos: términos de referencia, solicitud de compras, formularios.

RESULTA: Que la fecha para la recepción (presentación) de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas fue fijada para el 27 de Marzo de 2024, a las 10:00 a.m. de acuerdo al cronograma de actividades de este proceso, con la presencia de notario publica en la cual solo presentaron los oferentes CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN en formato físico.

RESULTA: Que en fecha Veintiocho (28) de Marzo de 2024, los peritos designados para el presente proceso procedieron a emitir el informe de evaluación preliminar, el cual fue aprobado por el comité de compras y contrataciones de este ayuntamiento y en el cual no se identificó que los oferentes CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN, cumple con todos los criterios de evaluación y no tiene documentación a subsanar.

RESULTA: Que luego de agotado el periodo de subsanación a favor de los oferentes, en fecha 9 de abril de 2024, los peritos realizaron la evaluación definitiva de las ofertas técnicas, del cual se extra en las siguientes informaciones respecto del oferente:}

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Núm. AMDS-CCCC-LPN-2024-0001		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO – RNC 00101025435 RPE 118648	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar
JOEL URBÁEZ DE LEÓN – RNC 06600211616 RPE	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

RESULTA: Que las recomendaciones dadas por los peritos fueron las siguientes: “Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de los CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN, para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica más del puntaje mínimo exigido de acuerdo a numeral 2.4 del pliego de condiciones.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 94 del Reglamento de Aplicación a la Ley Núm. 340-06, ordena que: *“El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas “Sobre A” y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas “Sobre B”.”*

CONSIDERANDO: Que de el Ayuntamiento Municipal de Sánchez debe garantizar que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas legales vigentes y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 2.14, página 26 del pliego de condiciones. luego de agotado el periodo de subsanación a favor de los oferentes, en fecha 9 de abril de 2024, los peritos realizaron la evaluación definitiva de las ofertas técnicas, del cual se extraen las siguientes informaciones respecto del oferente

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por las leyes núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y 47- 20 sobre Alianzas Público Privadas, de fecha 20 de febrero de 2020.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Decreto 416-23 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: El Acta 0001-2024 de aprobación del procedimiento de selección, especificaciones técnicas y designación de peritos de fecha Nueve (9) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

VISTA: El Acta 88. De recepción de ofertas y apertura de oferta técnica, de fecha Veintisiete (27) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024), del procedimiento de comparación de precios Núm. AMDS-CCCC-LPN-2024-0001.

VISTO: El Informe preliminar de evaluación de oferta técnica, de fecha 28 de Marzo de 2024, del procedimiento de comparación de precios Núm. AMDS-CCCC-LPN-2024-0001.

VISTO: El Informe definitivo de evaluación de oferta técnica, de fecha 2 de Abril de 2024, del procedimiento de comparación de precios Núm. AMDS-CCCC-LPN-2024-0001.

RESUELVE:

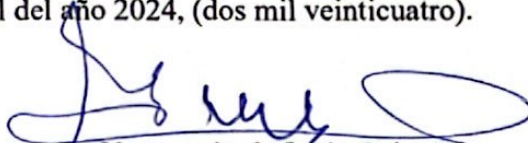
PRIMERO: APRUEBA, el informe final elaborado por los peritos Arq. Virgen Díaz Jiménez, Aris Yamell Custodio Vanderhorst, y Cynthia Teresa Fernández Bautista, de fecha 2 de Abril de 2024, relativo a la evaluación de la oferta técnica presentada por los oferentes: CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN.

SEGUNDO: ACOGE la recomendación de los peritos designados de conocer la propuesta económica de los oferentes CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN, por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia de esta convocatoria.

TERCERO: ORDENA a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Sánchez que la presente acta y sus anexos sean publicados en los portales institucional www.ayuntamientosanchez.gob.do y portal transaccional como también la notificación al oferente correspondiente.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad y Municipio de Sánchez, Provincia Samaná, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de Abril del año 2024, (dos mil veinticuatro).

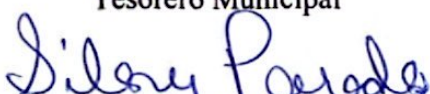

Ynocencio de Jesús Calcaño
Presidente del Comité de Licitaciones




Oliviel Paredes Capellán
Planificación y Desarrollo


Licda. Aurelia Paredes
Consultora Jurídica


Licdo. Ellis Carrasco
Tesorero Municipal


Sileny Del Carmen Paredes Diaz
Responsable de Libre Acceso